

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19407 *ALMACÉN RELOJERÍA SANTOS, S.L.*
REDEVEX, S.A.

Doña M^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 229/09 (acumulada 231/09) seguido a instancia de don Miguel León Sánchez y don Carlos José Saguar Fonseca contra Almacén Relojería Santos, S.L. y Redevox, S.A. se ha dictado Decreto de fecha 25 de mayo de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Almacén Relojería Santos, S.L. y Redevox, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 10.876,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100042345-1